



AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

CIF P-46/20400 D • Avinguda de Colom, 93 • Teléfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185

1921/2007

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente que se sigue en el departamento de personal con el nº 425/07, sobre procedimiento de selección convocado para la constitución de una bolsa de trabajo de Profesores de la Escuela Permanente de Adultos.

RESULTANDO.- Que realizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes presentados así como las entrevistas, con fecha 14 de Septiembre, la Comisión de Valoración de dicho procedimiento selectivo elevó a esta Alcaldía propuesta de constitución de la antedicha bolsa de trabajo.

CONSIDERANDO.- Lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de puestos de trabajo y Carrera administrativa del personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública Valenciana.

CONSIDERANDO.- Que el artículo 59.5º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, prevé la posibilidad de sustituir la notificación de un acto administrativo por su publicación cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo.

CONSIDERANDO.- Lo dispuesto en el artículo 21.1º, h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Atendiendo a la propuesta elevada por la comisión de evaluación, constituir una bolsa de trabajo de Profesores de la Escuela Permanente de Adultos y que a continuación se menciona por el orden que ocuparán en la citada bolsa, atendiendo a la puntuación obtenida en el mismo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPER. PROF	VALENC.	IDIOMAS	CURSOS	PERS. DISCAP.	Suma	ENTRE VISTA	TOTAL
1	PUCHAU ZURRIAGA, SANDRA								10
2	NAVARRO SANABRIA, ESTEFANIA								9
3	NAVARRO VILLANUEVA, MARIA ROS								8
4	PITARCH CALAFORRA, FRANCISCO								5



AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA

CIF P-46/20400 D • Avinguda de Colom, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185

SEGUNDO. Dicha bolsa de trabajo se sujetará a las condiciones establecidas en la Base novena de las que rigieron la bolsa de trabajo de Profesores de Escuela Permanente de Adultos.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a los interesados mediante la notificación en el tablón de edictos con el ofrecimiento de cuantas acciones correspondan.

En La Pobla de Vallbona, a 19 de septiembre de 2007.

Ante mí,
EL OFICIAL MAYOR

Fdo. J. Ignacio del Saz Salazar



LA ALCALDESA

Fdo. Mª Carmen Contelles Llopis